

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 FEB. 1993

RES.H.No

020-93

VISTO:

La Res.No 1244-85 aprobatoria del Plan de Estudios de la de Historia, por la cual se establece el sistema de promoción directa para la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura presentado el informe correspondiente de la alumna que obtuvo dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- DAR POR APROBADA la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" de la Carrera de Historia, a la alumna Adriana Patricia SANCHEZ, L.U.No 7618 con nota 7(SIETE)./

ARTICULO 20.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE a la alumna, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /

SECRETARIA .

MARIA CRISTINA FAJRE DECANA

